



MAT: MODIFICA VIA DE FINANCIAMIENTO A DOCENTE TITULAR Y EXTIENDE TRES HORAS A CONTRATA A DON JUAN ALBERTO GUZMAN JEREZ.

29 ENE 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

0353



- 1 Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3 Ley N° **19.070** de fecha **01.07.1991** del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4 Decreto Alcaldicio N° **526** de fecha **01.03.2005**; que nombra en calidad de titular, **12 horas** a partir del día **01.03.2005**.
- 5 Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**, Asume Alcaldía.
- 6 Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 7 Decreto Alcaldicio N° **6.681 de fecha 12.12.2018**. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 10 Certificado de disponibilidad presupuestaria N° **05** de fecha **04.01.2018**.

CONSIDERANDO:

- I Lo establecido en el PADEM 2018 hoja N° 22, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
- II Que el Sr. Guzmán Jerez, actualmente cuenta con 12 horas titulares y además se extienden 03 horas a contrata, las que dan origen al presente nombramiento, las cuales desarrollará en el Establecimiento Educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo N° 1701, Comuna de Algarrobo, cumpliendo funciones docentes como Profesor de Tecnología hasta el 28 de febrero de 2020.



DECRETO:

- I Establézcase vía de financiamiento y extiéndase horas a contrata, a partir del 01 de Marzo de 2019 hasta el 28 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive, a Don (a):

JUAN ALBERTO GUZMAN JEREZ, Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED] Titulo: "Educacion Media Tecnológica" Universidad de Tarapacá, año 2001, para desempeñar funciones como Profesor de Tecnología 12 (doce) horas cronológicas semanales y 03 horas PIE Coordinación, en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla (proporción 65/35)				
Jornada Semanal cronológica Titular / Contrata	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
15	13	9 h 45m	1h 1m	4h 14m

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Jornada Semanal cronológicas Titular / Contrata	Horas GPT cronológicas Contrata	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	Horas Plan de Estudio cronológicas Titular
15	0	0	3	12

- II Percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:
1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Básica \$ 14.744.-
 2. Asignación de Experiencia: 14 bienios
 3. BRP Título: Si
 4. BRP Mención: No aplica
 5. Tramo Desarrollo Profesional Docente: Inicial.



29 ENE 2019

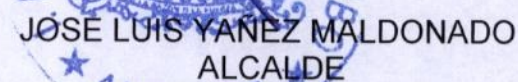


Asimismo percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III Los Gastos que demande el presente Decreto de 15 (quince) horas, de las cuales horas serán imputadas a la cuenta presupuestaria Sub-Tít. 21 ítems 01 "**Gastos Personal de Planta**", y 03 horas a la cuenta presupuestaria Sub-Tít. 21 Ítem 02 "**Gastos de Personal a Contrata**", de las cuales 03 horas al "Programa de Integración Escolar" (PIE).
- IV Notifíquese el presente nombramiento a don JUAN ALBERTO GUZMAN JEREZ, domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] por la Secretaria Municipal mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)

A-309
 CONTROL INTERNO
 FECHA 29 ENE 2019
 FECHA 29 ENE 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

0353
 29 ENE 2019